

LA POLÍTICA DE ENVIAR HIJOS A LA ACADEMIA JUÁREZ

(desde 2 febrero 2013)

La doctrina de la Iglesia enseña que la familia es la unidad más importante que hay en esta vida y en la eternidad. El documento “La Familia: Una Proclamación para el Mundo” dice: “Los padres tienen la responsabilidad divinamente señalada de criar a sus hijos con amor y rectitud, de proveer para sus necesidades físicas y espirituales, y de enseñarles a amarse y a servirse el uno al otro, a observar los mandamientos de Dios y a ser ciudadanos respetuosos de la ley dondequiera que vivan.” En una carta de la Primera Presidencia, 11 de febrero de 1999 dice: “Hacemos un llamado a los padres para que dediquen sus mejores esfuerzos a la enseñanza y crianza de sus hijos con respecto a los principios del Evangelio, lo que los mantendrá cerca de la Iglesia. El hogar es el fundamento de una vida recta y ningún otro medio puede ocupar su lugar ni cumplir sus funciones esenciales en el cumplimiento de las responsabilidades que Dios les ha dado. Aconsejamos a los padres y a los hijos dar una prioridad predominante a la oración familiar, a la noche de hogar para la familia, al estudio y a la instrucción del Evangelio, y a las actividades familiares sanas. Sin importar cuán apropiadas puedan ser otras exigencias o actividades, no se les debe permitir que desplacen los deberes divinamente asignados que sólo los padres y las familias pueden llevar a cabo en forma adecuada”.

Si los padres foráneos envían a sus hijos a la Academia Juárez, difícilmente podrán cumplir con estas responsabilidades como padres. Por este motivo las políticas de la Academia Juárez en cuanto a enviar hijos a la Academia Juárez son las siguientes:

- Para inscribir a sus hijos en la Academia Juárez los padres deben vivir en la región. No pueden inscribir a sus hijos con la promesa de que se van a mudar a la región. Deben estar establecidos en la región antes de inscribirse.
- Si los padres se mudan de la región después de inscribir a sus hijos en la Academia Juárez, sus hijos no podrán quedar inscritos en el siguiente semestre.
- Los hijos tienen que hospedarse con, por lo menos, uno de sus padres o tutores legales.
- No recomendamos que los padres vengan a vivir en la región solamente con el fin de inscribir a los hijos en Academia Juárez.

Cualquiera excepción a esta política tiene que ser aprobada por el Consejo de Academia Juárez.

Vigente para el ciclo escolar 2024-2025